






PG-11

Gestión de Riesgos ISO 9001

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Federico Cuesta Rojo	Subdirector de Calidad y Responsabilidad Social	
Revisado por:	Federico Cuesta Rojo	Subdirector de Calidad y Responsabilidad Social	
Aprobado por:	Jaime Domínguez Abascal	Director de la ETSI	



ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. REFERENCIAS.....	3
4. DEFINICIONES.....	3
5. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.....	3
6. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	4
7. EVALUACIÓN DE RIESGOS	5
8. TRATAMIENTO DE RIESGOS.....	5

Cambios en este documento respecto a la revisión anterior del mismo
--

Edición inicial de este documento.



1. Objeto

El presente Procedimiento tiene por objeto describir la sistemática para la *Gestión de Riesgos* del *Sistema de Gestión de la Calidad* (SGC) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) de la Universidad de Sevilla (US) incluidos en el alcance de su SGC.

2. Alcance

Este Procedimiento alcanza a la Gestión de los Riesgos que puedan afectar a la conformidad de nuestros Productos y/o Servicios, y/o la Satisfacción de nuestros Clientes, en el marco del SGC.

3. Referencias

UNE-EN 31010:2011 Gestión del riesgo. Técnicas de apreciación del riesgo.

4. Definiciones

Análisis del Riesgo: Proceso que permite conocer la naturaleza del riesgo y determinar el nivel de riesgo.

Control: Medida que modifica un riesgo.

Criterios de Riesgo: Términos de referencia respecto a los que se evalúa la importancia de un riesgo.

Evaluación del Riesgo: Proceso de comparación de los resultados del análisis del riesgo con los criterios de riesgo para determinar si el riesgo y/o su magnitud son aceptables o tolerables.

Identificación del Riesgo: Proceso que comprende la búsqueda, el reconocimiento y la descripción de los riesgos.

Nivel de Riesgo: Magnitud de un riesgo o combinación de riesgos, expresado en términos de la combinación de las consecuencias y su probabilidad.

Riesgo: Efecto de la incertidumbre sobre la consecución de los objetivos.

Tratamiento del Riesgo: Proceso destinado a modificar el riesgo.

5. Identificación de Riesgos



La ETSI identifica los Riesgos aplicables al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) analizando la Cadena de Valor de los Productos y Servicios incluidos en el alcance del SGC, e identificando de la manera más exhaustiva posible los diferentes “modos de fallo” que pueden producirse a lo largo de la misma, cuya consecuencia sea Producto y/o Servicio No Conforme y/o Insatisfacción del Cliente.

La identificación se organiza por Servicios y Procesos, y es realizada por el Propietario de cada Proceso, utilizando como información de partida el conocimiento de los procesos operativos, la experiencia acumulada y el histórico de No Conformidades e Incidencias.

El resultado de la Identificación de Riesgos se recoge en una tabla con la siguiente información:

Evento de Riesgo	Causa	Efecto
Existe el Riesgo de que....	... debido a resultando en ...

La Identificación de Riesgos es revisada al menos anualmente por el Propietario de cada Proceso, considerando los posibles cambios y la nueva información relevante disponible, en especial las nuevas No Conformidades que hayan podido suceder.

6. Análisis de Riesgos

Para los Riesgos Identificados, se estima el Nivel de Riesgo, que se calcula en función de:

- Consecuencias: expresada en términos de ECTS que se pondrían anualmente “en peligro” en caso de que el Riesgo identificado llegara a materializarse de la peor manera posible.
- Probabilidad: expresada en términos de frecuencia anual, basada en datos históricos. Esta frecuencia se computará como 0.00 para los casos “Imposibles” y como 0.01 para los casos en que “Nunca ha sucedido”. Cuando los Riesgos se han materializado recientemente sin haberlo hecho antes (o lo hacen recientemente con mayor intensidad), la Frecuencia histórica no es un buen estimador de la Probabilidad, debiéndose acortar el periodo de cómputo de la misma a periodos menores y más recientes, el año anterior, por ejemplo.

Los Niveles de Riesgo, expresados en ECTS/año, son calculados por el Propietario de cada Proceso, contando para ello con la información proporcionada por las distintas áreas implicadas. Estos Niveles de Riesgo serán revisados para su actualización anualmente.



Los resultados del análisis de riesgos se recogen en un archivo Excel bajo la custodia del Subdirector de Calidad y Responsabilidad Social.

7. Evaluación de Riesgos

Para la Evaluación de Riesgos no se establecen Criterios de Riesgo en forma de límite aceptable. En su lugar, para cada Servicio, se ordenan los Riesgos en función de su Nivel, de forma que se pueda tener una visión global de los Niveles de Riesgo para su análisis y consideración por parte del Responsable del Servicio, y del Subdirector de Calidad y Responsabilidad Social.

8. Tratamiento de Riesgos

La respuesta para cada riesgo identificado y evaluado será:

Aceptar	Se asume el riesgo en base a una decisión informada. No se ejecutan, se diseñan ni se implementan acciones que afecten a la probabilidad o el impacto.
Transferir	Aplicable a riesgos de baja probabilidad de ocurrencia y muy alto impacto previsible. La probabilidad o el impacto se reducen trasladando o compartiendo parte del riesgo (seguros, coberturas o externalización).
Reducir	Se diseñan, implementan y ejecutan acciones para reducir la probabilidad y/o el impacto del riesgo.
Evitar	Evitar la actividad que genera el riesgo.

El Responsable del Servicio, con el apoyo y visto bueno del Subdirector de Calidad y Responsabilidad Social, en función de la Evaluación de Riesgos realizada, y atendiendo a las posibles variaciones en el Contexto de la Organización, tomará las medidas mitigadoras que considere adecuadas, indicando la estrategia de respuesta a cada Riesgo, que se integrarán en el SGC en forma de Acciones Preventivas, Objetivos o Planes de Mejora.

Adicionalmente a estas medidas, ya existen controles sistemáticos para la mitigación de los riesgos, que se incluyen en la Información Documentada del SGC.